

to á permitir se trasladase á Austria el cadáver, atendiendo á los sentimientos naturales de piedad que determinasen la peticion.

Ya hemos dicho que por órden del Gobierno, se proveyó á la conservacion del cuerpo del Archiduque, y esto consta en el siguiente documento.

“Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 18 de 1867.—A las nueve de la mañana.—Ciudadano General Mariano Escobedo.—Querétaro.—Se ha pedido al Gobierno que una vez que se verifique la ejecucion de Maximiliano, permitiera disponer del cadáver, para llevarlo á Europa.

No se ha concedido esto, pero con motivo de tal peticion, el Ciudadano Presidente de la República, ha acordado que se sirva vd. proceder conforme á las instrucciones siguientes:

Primera. Una vez que se verifique la ejecucion de los sentenciados, si los deudos de D. Miguel Miramon y de D. Tomás Mejía, piden disponer de los cadáveres, permitirá vd. que desde luego puedan disponer libremente de ellos.

Segunda. Solo vd. dispondrá lo conveniente respecto del cadáver de Maximiliano, rehusando que pueda disponer algo otra cualquier persona.

Tercera. Oportunamente mandará vd. hacer cajas de zinc y madera, para guardar de un modo conveniente el cadáver de Maximiliano y tambien para los de D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, si no los piden sus deudos.

Cuarta. Si alguno pidiere que se le permita embalsa-

mar ó inyectar el cadáver de Maximiliano, ó hacer alguna otra cosa que no tenga inconveniente, rehusará vd. que lo disponga otra persona, pero en tal caso vd. lo dispondrá previniendo que, sin rehusarse la presencia de estrangeros, se haga por mexicanos de la confianza de vd., y que todo se haga de un modo conveniente por cuenta del Gobierno.

Quinta. Una vez que se verifique la ejecucion, prevendrá vd. que desde luego se cuide del cadáver de Maximiliano y tambien de los otros, si no los piden sus deudos, con el decoro que corresponde despues que se ha cumplido la justicia.

Sesta. Dispondrá vd. que el cadáver de Maximiliano se deposite en lugar conveniente y seguro bajo la vigilancia de la autoridad.

Sétima. Para el depósito del cadáver de Maximiliano y de los otros, sino los piden sus deudos, encargará vd. que se hagan los actos religiosos acostumbrados.—*Lerdo de Tejada.*

Embalsamado en Querétaro el cuerpo de Maximiliano, hubo de retocarse en México por el C. Dr. Ignacio Alvarado, que corrigió del todo algunos defectos del embalsamamiento anterior, debidos á la carencia de sustancias que se habia hecho notar en la primera de dichas ciudades.

Perfectamente acondicionado el cuerpo para su traslacion en cajas trabajadas con decencia y esmero, se recibió en el Gobierno la peticion directa del de Austria, para que se entregase al Vice-almirante, por cuyo conducto vino la nota del conde de Beust, concebida en estos términos:

“Señor Ministro:—Habiendo una muerte prematura arrebatado al Archiduque Fernando Maximiliano á la ternura de sus deudos, Su Magestad Imperial y Real Apostólica siente el deseo muy natural, de que los despojos mortales de Su infeliz Hermano puedan hallar el último reposo, en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la Casa de Austria. Participan de este deseo con el mismo anhelo, el Padre, la Madre y los otros Hermanos del augusto difunto, así como en general todos los miembros de la Familia Imperial.

El Emperador, mi Augusto Amo, tiene la confianza de que el Gobierno mexicano, cediendo á un sentimiento de humanidad, no rehusará mitigar el justo dolor de Su Magestad, facilitando la realizacion de este voto.

En consecuencia, el Señor Vice-almirante de Tegetthoff ha sido enviado á México, con órden de dirigir al Presidente, la súplica de hacerle entregar los restos del hermano querido de Su Magestad Imperial, á fin de que puedan ser trasportados á Europa.

Por mi parte, estoy encargado, en mi calidad de Ministro de la Casa Imperial, de pedir la benévola interposicion de Vuestra Excelencia, con objeto de obtener para el Vice-almirante la autorizacion necesaria al efecto.

Teniendo la honra, Señor Ministro, de rogaros anticipadamente, que os hagais cerca del Gefe del Estado, el órgano de la gratitud de la Augusta Familia Imperial por el cumplimiento de su deseo, y de que acepteis Vos mismo la espresion de ella, por los buenos oficios con que tengais á bien contribuir: aprovecho esta ocasion para ofrecer

á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideracion.

Viena, 23 de Setiembre de 1867.—El Canciller del Imperio Ministro de la Casa Imperial, *Beust*.

A su Excelencia el Señor Lerdo de Tejada, Ministro de Negocios Estrangeros, en México.”

El Ministro de Relaciones de la República la contestó con la siguiente:

“Departamento de Relaciones Exteriores.—México, Noviembre 4 de 1867.—Señor Ministro:—Me ha entregado el Señor Vice-almirante de Tegetthoff, la nota que me dirigió Vuestra Excelencia en 25 de Setiembre último.

Se sirvió Vuestra Excelencia comunicarme en ella, que Su Magestad el Emperador de Austria siente el deseo muy natural, de que los restos mortales de su hermano el Archiduque Fernando Maximiliano, tengan su último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la Casa de Austria: que participan de este deseo, el Padre, la Madre y los otros Hermanos del finado Archiduque, así como en general todos los miembros de la Familia Imperial; y que confiando Su Magestad el Emperador, en que el Gobierno Mexicano facilitará, por un sentimiento de humanidad, la realizacion de ese voto, ha sido enviado á México el Sr. Vice-almirante de Tegetthoff, para pedir al Presidente que le permita llevar los restos del Archiduque á Europa.

Instruido de los justos sentimientos espresados en la nota de Vuestra Excelencia, no ha dudado el Presidente

de la República, disponer que sea atendido y satisfecho con grande consideracion, el natural deseo de Su Magestad el Emperador de Austria y de la Familia Imperial.

Conforme á lo dispuesto por el Presidente, he manifestado al Sr. Vice-almirante de Tegetthoff, que desde luego le serán entregados los restos mortales del Archiduque Fernando Maximiliano, para que pueda llevarlos á Austria, cumpliendo así el objeto de su mision.

Tengo la honra, Señor Ministro, de protestar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*S. Lerdo de Tejada.*

A su Excelencia el Sr. Conde de Beust, Canciller del Imperio y Ministro de la Casa Imperial de Austria.—Viena.”

Así acabó en México el peligroso ensayo de la monarquía. El fin debía ser trágico, y el ensayo penoso, porque no había un elemento solo que se prestase á consolidar una institucion estraña á la voluntad, á los hábitos y á las aspiraciones de un pueblo, que ha luchado medio siglo por la libertad y la democracia.

Cuando el mal aventurado Hapsburgo desembarcó en las playas mexicanas, nada estaba preparado siquiera para parodiar los usos y ceremonias de las Cortes Imperiales. Fué necesario que los que rodearon al Príncipe, como gente de su servidumbre, aprendiesen desde la manera con que debía saludarse á un Monarca, y este aprendizaje no pocas veces era objeto de burlas y epigramas entre los alumnos del Imperio. Nadie sabia la colocacion que debía tomar en las ceremonias públicas, y era preciso que un

Maestro de Ceremonias previniese por escrito, y en forma de bando, el orden con que deberian hacerse ciertas solemnidades.

Algunas medianías llamañas al servicio del Emperador ó de la Emperatriz, tenian que comprometer sus pequeñas fortunas para ostentar un lujo insostenible, por lo que llamaban el esplendor de la Côte.

Para fundar ésta, tambien se había necho preciso gastar cuantiosas sumas en alfombras, en mármoles, en cristales, en muebles régios, en salones de baile, en hacer del palacio y bosque de Chapultepec, una deliciosa mansion de campo, y en otros mil objetos que absorbian las rentas públicas, y obligaban á la que llamaban caja central, á respaldar libranzas de los gefes imperiales, que imponian enormes préstamos á los propietarios, para subvenir á los gastos de la guerra que hacian á la República.

Durante cuatro años, no pudo concluirse la trasformacion del Palacio Nacional, y desde la entrada del Archiduque, el trabajo y el gasto y el aprendizaje fueron incesantes, y algunos de sus servidores, abrumados con el lujo, muy pronto se arrepentian de su pasion por el Imperio, que tanto les costaba. Todo era tirantez, todo era sacrificio, todo era insostenible en fin.

En medio de esto, lo que mas llama la atencion es, que, apenas retiradas las fuerzas francesas, la caida del Imperio, no fué trabajosa y lenta, sino fácil y estrepitosa.

Al dejar nuestras playas las tropas espedicionarias de Francia, Maximiliano contaba aproximativamente con un ejército de 25 á 30,000 hombres y mas de 300 cañones; y como recurso pecuniario, los pingües productos de la

aduana de Veracruz, y las ya subidas rentas de las ciudades de Puebla, México y Querétaro. Sin embargo, el día 12 de Marzo de 1867, se habian embarcado en Veracruz los últimos restos de soldados de Napoleon, y en la mañana del 15 de Mayo, es decir, á los dos meses y tres dias, el Imperio habia dejado de existir, y un mes mas tarde habia desaparecido el mismo Emperador.

¿Qué prueba mas robusta y mas solemne pudiera presentar un pueblo para probar su profunda adhesion á la República democrática? Napoleon cometió un error ó una maldad, al apoyar las miras traidoras de los pocos mexicanos perversos, unos como Almonte y estúpidos y candorosos los demas, que no hicieron otra cosa que ensangrentar el país, y cerrar el libro de su vida política, como partidarios obstinados, con el sello de una impercedera infamia.

El error ó la maldad de Napoleon, ya no nos importa: el error ha sido glorioso para México, y tenemos fé en que le será provechoso. México está llamado á gozar de una vida propia. El valor, la generosidad, la clemencia y el olvido de las desgracias y agravios que le han inferido sus propios hijos, constituyen un elemento de virilidad que augura su fuerza en el porvenir.

En contraposicion de Maximiliano, Juarez, personificacion de la democracia en México, es el hombre que, colocado á prodigiosa altura, se presenta á los Reyes de Europa, como una cifra sencillísima y clara que les dice: "La América latina no tiene el poder material, para ir allende los mares, á vengar los agravios que se le hacen, pero cuenta con fuerza maravillosa para despedazar las coronas,

aplastar las cabezas de los reyes aventureros, y absorber por el poderoso aliento de la libertad á las naciones del viejo continente."

México para ser feliz, no ha menester nombres tradicionales, ni profundos sábios, ni guerreros conquistadores; necesita únicamente, hombres libres, honrados y laboriosos. Víctima del gobierno francés y objeto de escarnio para la Europa, México sin hacer ostencion de sus victorias, tiende la mano á todos los seres oprimidos del mundo, para ofrecerles en un suelo hospitalario, riquezas y libertad.

Querétaro, abril diez de mil ochocientos sesenta y siete.—Al Campo.—C. General en Jefe.—Los que suscribimos, Oficiales del Primer Batallon Ligero del Valle de México, prisioneros en el ataque del veinticuatro del pasado, al punto llamado Casa Blanca, ponemos en el superior conocimiento de V., que en la mañana de hoy se nos ha participado que habiendo sido pasado por las armas un soldado del ejército que defiende esta plaza, sin consideracion alguna del buen tratamiento que hemos recibido, en lo de adelante darán principio las represalias, siendo pasados por las armas sesenta y dos Gefes y oficiales; de estos, dos norteamericanos, así como trescientos hombres de la clase de tropa.—Nosotros creemos de nuestro deber tanto manifestarle esto, como hacerle saber que el buen trato y toda clase de consideraciones no han sido escaseadas á los prisioneros que de nuestro Ejército existen en esta plaza.—Aprovechamos esta oportunidad, para ofre-

cer á V. nuestra subordinacion y respeto.—Comandante, *José G. de la Parra*.—Comandante capitán, *José M. Ortiz*.—Capitán, *Joaquín Zapata*.—Teniente, *Trinidad Cuzman*.—Subteniente, *Luis Mijares*.

El C. General en Jefe del Ejército de operaciones se ha impuesto de las comunicaciones que con fecha diez de este mes le han dirigido los Sres. Oficiales que se hallan prisioneros en la plaza de Querétaro, en que le manifiestan, que en la mañana de ese día se les ha hecho presente, que habiendo sido pasado por las armas un soldado de las fuerzas que defienden la plaza, si en lo sucesivo se repite otro acto de esta naturaleza, darán principio las represalias y serán pasados por las armas sesenta y dos Jefes y Oficiales y trescientos hombres de la clase de tropa que están en ella prisioneros. El C. General en Jefe, me ha ordenado diga á VV., que no ha mandado pasar por las armas á ningún soldado prisionero: que todos los que tiene han sido tratados con las consideraciones que en la guerra se guardan entre gente civilizada, y se complace al saber que de la misma manera son tratados los prisioneros de la plaza: que ha castigado con la pena que en todas las naciones se observa, á los espías, correos y agentes secretos del enemigo, y está resuelto á hacer lo mismo con cuantos individuos de esta clase cayeren en su poder: que si por esto han de ser tratados los prisioneros del Ejército Republicano de la manera que se les ha intimado, no por esto cesará él de la conducta que debe seguir, haciendo cuanto es de su deber para vengar un atentado de esta especie, confiando en que las sociedades cultas del mundo, juzguen con imparcialidad de parte de quién esté la justicia de los actos

que se ejecuten.—Me manda tambien el C. General en Jefe, remita á los Sres. Oficiales prisioneros la adjunta letra por valor de quinientos pesos, para que entre todos, y la clase de tropa, los repartan proporcionalmente, á fin de que atiendan en algo á sus necesidades.—Independencia etc.

—El Cuartel Maestro, *Jesus Diaz de Leon*.

Es copia. S. Luis, Noviembre 25 de 1867.—*Joaquín M. Escoto*, secretario.

A Son Excellence le Général Escobedo, Comandant en chef de la armée national devant Querétaro.—Querétaro, 2 Mai 1867.—Mon général.—Que votre excellence daigne me pardonner si aujourd' hui je m' exprime en français; mais comme cette langue m'est plus familiere je suis forcé de l'employer, les moments etant precieux car depuis 8 jours, que j'avais écrit ma premier lettre je n'avais pu encore trouver un courrier qui osa se hasarder á vous la porter. Voici le motif de cette crainte. 2 allemands passerent de vos lignes dans nos tranchées et dirent que vous aviez juré de passer par les armes tous les français non seulement ceux que vous feriez prisonniers; mais encore ceux qui passeraient volontierement chez vous. Aujourd'hui j'ai trouvé un de nos compatriotes fait prisonnier le 27, qui nous a parlé de votre loyauté et de votre bienveillance pour les français et qui a dementi le dire de ces deux deserteurs (ce que je n'avais pas cru car je sais combien ces deserteurs de professiont l'habitude de dénigrer le parti qu'ils abandonnent.) Il s'est offert de lui même á être notre courrier et je m'empresse de profiter de sa bonne volonté. Aujourd'hui n'est plus 30 hommes

qui desirent quitter la ville; mais encore la grande partie des officiers, mes anciens collegues a qui j'ai parlé de ma resolution et qui veulent venir avec moi et me suivre de très près. Je crois que tous ceux de la classe de troupe serviront volontiers dans vos rangs; mais la majeure partie des officiers du moins en ce moment desirent rentrer en France où aller se fixer comme civils dans l'intérieur du pays. Quant à moi élevé par un père republicain dans des idées qu'une instruction très liberale a développées et que la revolution de 1848 a confirmées en donnant naissance à une republique, presque aussitôt étouffée que créée par les reactionnaires qui parès du titre des *seuls honnetes gens de France* et joints au parti clerical ont porté à la tête du pouvoir celui qui devait l'incarner en lui, ils le savaient bien, et qui, en attaquant la republique romaine, en 1849 annonçait aux clairvoyants son coup d'état de 1852, contre la republique française, et n'a étonné personne. en attaquant en 1861 la republique mexicaine. Quant à moi dis-je je serais heureux si votre excellence mon général, me permettre de servir sous ses ordres car j'ai confiance dans l'avenir du Mexique, je desire m'y fixer peut être pour toujours du moins tant que la France, ne changera pas de forme de gouvernement, c'est pourquoi je veux pouvoir, quant le pays sera pacifié pouvoir dir, que moi aussi j'ai combattu pour la cause de la liberté, et la defence de l'indépendance du Mexique.

Pour décider ceux qui hesitent encore à tenter ce moyen de rapatrier je prierais votre excellence de bien vouloir me doner une réponse écrit assurant notre liberté, car tous ont foi en votre parole.. On doit tenter ici une forte

sortie commandée par le général Miramont je ne sais sur quel point, on nous a annoncé que sous peu le général Marquez arrivé de Mexico avec 5.000 hommes, Lozada de Guadalajara avec le même nombre. Olvera avec 4,000 le colonel Pesqueira de Morelia avec 3.000 et en fin, que Chavez avec des forces nombreuses du côté de San Miguel, toutes ces forces, opperent de concert, vous devez mon général beaucoup mieux que nous savoir si ces nouvelles sont controuvées. Que votre excellence daignemon général agréer l'assurance du profond respect avec le quel je suis votre très humblé serviteur.—*E. Mathis de Dalmstad.*

Es copia de la original. San Luis, Noviembre 25 de 1867.—*Joaquin M. Escoto*, secretario.

A Su Exmo. el Sor. General Escobedo Comandante en Jefe del Ejército nacional delante de Queretaro.—En Queretaro abril 26 de 1867.—Emo. Sre.—Cuando ejecutores de la voluntad de nuestro Emperador llegamos en Mexico combatir anarquia é hidra revolucionaria, segun que se decianos, eso fué sin el entusiasmo que guió nuestros pasos en los gloriosos campos de Crimea Italia é Africa; porque sentiamos que en esa ocacion no estabamos mas los soldados de la civilizacion y del progreso, la esperiencia habiéndonos hecho prudentes, habiéndonos enseñado en Francia desde 1848 hasta 1852 como tanto estas palabras *anarquia hidra revolucionaria trastorno del orden social* etc. etc. son familiares á los reactionarios de todos pais. Por entonces como nuestra patria entera vemos con mucho menos que simpatía esta guerra pero dominados por

la diciplina complemos friamente y estrictamente nuestro deber y fieles á nuestras banderas defendimos el honor francese imprudentemente empeñado.—Cuando en 1866 el imperio quizo organizar una ejercita entremos en ella crendo hacernos un suerte honroso en este pais que hubiesemos considerado como nuestra segunda patria, y al elevacion de quien cada uno de nosotros habria contribuido segun su poder. Pero apenas nuestros compatriotas hubieron evacuado Mexico, reconocemos que este Gobierno que segun nuestra primera creencia, habria sido aceptado por todo el pais, estaba por el contrario, antinacional. Además cuando vimos que el partido de la libertad contaba bajo sus banderas todo esto que tenia creencias y talentos, no quisimos defender mas de tiempo esto que acometeriamos nuestros mismos en Francia, á un gobierno extraño empuesto á la nacion por una voluntad extranjera y combatir los grandes principios por los cuales nuestros padres han hechado su sangre en 1789 y en 1830 y nos mismos en 1848. Los de nosotros que tenian grados den su dejacion y preguntemos casi todos á volver en Francia apoyando nuestra pregunta sobre una circular de su Exmo. el Sr. Mareschal Bazaine quedabanos órdenes para volvernos: Pero el Emperador, aunque acordó, nuestra pregunta, púsonos en la imposibilidad absoluta de dar seguida en ella, en heusando los auxilios nessesarios para llegar á Veracruz conseguridad y poniendo presos los de nosotros que querian noobstante de todo, rejuntar los franceses que querian irse. Interin, Querétaro fué sitiado y fuimos en la obligacion de emplazar nuestras proyectos para tiempos mejores. Pero en este momento, no preveendo cuando se

acabará este sitio, venemos, mi General, preguntar á Su Esecellencia eso que los Imperios nos han reusado, su proteccion para nuestro rapatriamento. Somos algunos 30 franceses en nuestro cuerpo que si su Ex. dignese acceder á nuestros ruegos pasaremos de nuestros puestos avanzados á sus lineas, ejemplo que será seguido de cerca por los franceses de los otros cuerpos que tenemos advertir per cuidad de las delaciones.—Esperando, mi general, que dignerese hacernos una respuesta favorable, rezamos á Dios tenga Um en su guardia y gritamos con el corazon Viva la santa libertad de los Pueblos.—*E. Mashis Dalmstad*, exsargento 1<sup>o</sup> francese; exteniente tesorero de los Lanceros—hoy sargento de la Gendarmería.—Que su Ex. dignese perdonerme mis disparates franceses porque no solo el idioma castellano es dificil para mi pero es mas de mi gusto, despues de muchos años, de tener en mis manos un sable y una pluma.

Es cópia de la original. S. Luis, Noviembre 25 de 1867  
—*Joaquin M. Escoto*, secretario.

NOTA.—Insertamos estas comunicaciones, como una pruteba mas de que el General Escobedo no quiso deber la toma de Querétaro esclusivamente á una traicion, ni aprovecharse de las ofertas que en ellas se contienen. Además, tampoco hemos querido quitar a estas comunicaciones su ortografía original.

187	11	de	
209	17	de	
202	27	de	
203	12	de	
207	5	de	
id.	11	de	
301	11	de	
308	18	de	
322	4	de	